

**ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS** En el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las nueve horas y treinta minutos del día dos de Marzo de dos mil doce, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; y reunidos previa convocatoria, los Señores Directores Propietarios: Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, quien actuó como Directora Propietaria por encontrarse ausente el Director José Baltasar Ramos Castro; los Señores Directores Suplentes, Jesús Benjamín Bran Argueta, Salvador Escobar, Gracia María Rusconi Gutiérrez; ausentes los Señores Directores: Norman Noel Quijano González, René Mauricio Chavarría Portillo, José Ovidio Alvarado Martínez, Mario Andrés Martínez Gómez, Marvin Morena Martel de Canales, Ana Luisa Rodríguez de González, José Narciso Ramírez Ventura, José Baltasar Ramos Castro, Roberto Edmundo González Lara. Presente la Gerente General, Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino. Por unanimidad los Directores del Consejo Directivo presentes nombraron al Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela para presidir la sesión, desarrollándose de la siguiente manera: 1. Comprobación del Quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Revocar Nombramiento de Directora Marvin Morena Martel de Canales como Vicepresidenta y Elección de Nuevo Vicepresidente 4. Lectura y Aprobación del Actas de Sesión de Consejo Directivo número Ciento Cuarenta y cuatro de fecha 17 de febrero de 2012 y Ciento cuarenta y cinco de fecha 24 de febrero de 2012. 5. Presentación Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011. 6. Informe de Ejecución Presupuestaria 2011. 7. Reforma Presupuestaria Interna. 8. Solicitud de Aprobación de Proyecto “Capacitación a Municipios de la Asociación AMUSDELI y Autorización Firma de Contrato de Servicios entre ISDEM Y AMUSDELI” 9. Adquisición de Teléfonos Celulares. 10. Devolución al Municipio de La Palma, Departamento de Chalatenango 11. Devolución al Municipio de San Antonio, Departamento de San Miguel 12. Puntos Varios: a) Aprobación del Logo Institucional para el cumplimiento de los veinticinco años de ISDEM, b) Retraso en la entrega de Fondos FODES, c) Proceso de Devolución a las Alcaldías Municipales. 13. Próxima Reunión. **I.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Previo a establecer el Quórum, Intervino la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino quien manifestó que debía decidirse quien presidiría la Sesión de Consejo Directivo por mayoría de los Directores presentes decidieron que el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, presidiera la sesión; intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz, quien manifestó que él presidirá de manera previa y comenta que se ha dado una situación que de todos los presentes es conocida, referente a una nota enviada por el Presidente del Consejo Directivo Doctor Norman Quijano González, en el sentido que este día se suspendía la Sesión de Consejo Directivo y se convocaba para el próximo dieciséis de Marzo de 2012, nota a la cual dio lectura, está dirigida a la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino: “Reciba un cordial saludo y mis sinceros deseos de éxito en el desempeño de sus actividades. En ocasión de informarle que a petición de los Directores del Consejo Directivo de ISDEM que actualmente se desempeñan como Alcaldes de los Municipios que representan, según su zona, y en vista del proceso de Campaña Política para Elecciones de Consejos Municipales y Diputados 2012-2015, para la presente semana no habrá Sesión de Consejo Directivo, ya que no habrá quórum requerido por Ley, por lo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley Orgánica del ISDEM, le solicito realizar la convocatoria para el próximo 16 de Marzo siempre a las 9: 00 a.m. en el Salón de Sesiones. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para confirmarle muestras de mi más alta estima. Atentamente NORMAN NOEL QUIJANO GONZALEZ, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE ISDEM.” En vista de lo anterior están claros que de los señores Directores del Consejo Directivo, que ostentan cargos de Alcaldes Municipales únicamente se encuentran presentes el señor Director Enris Antonio Arias y la señora Directora Rosa

Guadalupe Serrano de Martínez, el inconveniente es que para sesionar se necesita tener quórum, están presentes los Directores Suplentes sin embargo para que ellos puedan retomar como Directores Propietarios es necesario seguir un procedimiento, lo que procede es establecer cómo se constituye el quórum, la Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez es suplente del Licenciado José Baltasar Ramos Castro, dio lectura y habló sobre la nota que emitió el Licenciado Miguel Ruano Jefe de la Unidad Jurídica, dando respuesta a la solicitud hecha por el Licenciado René Mauricio Chavarría, en la que menciona lo siguiente: "En atención a su solicitud de forma verbal, me permito hacer las siguientes consideraciones, sobre las facultades de los miembros del Consejo Directivo: I-Que la ley Orgánica de ISDEM, en su Art. Art. 11, establece que la Dirección del Instituto estará a cargo de un Consejo Directivo y la administración a cargo de un Gerente General, quien será asesorado por una comisión técnica. II-Que la Ley Orgánica del Instituto y su Reglamento, no otorga facultades a los Directores en forma individual, sino solamente como Consejo Directivo o ente colegiado, tal como lo establece el Art., 20 de la Ley Orgánica, que prescribe las atribuciones de dicho Consejo Directivo. III-El Consejo Directivo, como ente colegiado, solamente tendrá poder de decisión cuando estén reunidos como tal, haciendo el quórum necesario, tal como lo establece el Art. 21 de la Ley Orgánica. En base a las consideraciones y disposiciones legales citadas, soy de la opinión, que la Ley Orgánica y su Reglamento, no concede facultades a los Directores en forma individual sino solamente como Consejo Directivo, cuando se trate de la Dirección de la Institución, y cuando se trate de actos administrativos, será la Gerencia General. Atentamente". La nota se encuentra firmada por el Licenciado Miguel Ruano Gutiérrez, sería necesario que los abogados de la institución aclaren sobre el procedimiento para instalar la Sesión, por lo que solicitó la presencia de los Licenciados Miguel Alexander Ruano, Jefe de la Unidad Jurídica y Oscar Mauricio Vega, Asesor Legal del Consejo Directivo; Intervino la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez quien manifestó que ella no se daba cuenta de la carta enviada por el Doctor Norman Noel Quijano González, en vista que no reviso su correo electrónico, recibió una llamada que era necesario que se presentará y supone que sobre todo para retirar el informe del impuesto sobre la Renta, y ciertamente cree que los Alcaldes están comprometidos en otras actividades, las actividades electorales; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha, quien consulto a la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, si ella solicito también al Doctor Norman Noel Quijano González que en su nombre enviará esa nota; Intervino la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez quien respondió que no; Intervino nuevamente la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó que en nombre de ella también ha suscrito la nota, porque habla en nombre de todos los Alcaldes; Intervino la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, quien manifestó que ella cree que se refiere a los otros Alcaldes que si han estado asistiendo a las sesiones y que quizá en vista que ella ha estado ausente de las sesiones por vario tiempo y que su presencia es irregular no se le consulto, ella solicito a su secretaria hace varios días que enviará nota de disculpas y manifestando que estos meses sería difícil su presencia, ella cree que los Alcaldes difícilmente que se presenten en estos momentos y por lo tanto considera que en ausencia de ellos, los Directores que están presentes pueden continuar; Intervino el señor Director Enris Antonio Arias quien manifestó que él se encuentra en funciones como Alcalde y consulto a la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez si ella ha depositado como Alcalde; Intervino la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, quien manifestó que ella se encuentra en funciones como Alcalde; intervino nuevamente el señor Director Enris Antonio Arias, quien manifestó que él es del criterio de considera sin fundamento, el echo de que por estar en campaña se van a obviar responsabilidades constitucionales. Intervino nuevamente la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez quien manifestó que

ella personalmente ha manifestado que es difícil de su parte dedicar tiempo al ISDEM, aunque a ella le gusta trabajar para la institución pero ha estado muy ocupada; Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que el Art. 21 de la Ley Orgánica es claro que mandata a reunirse una vez por semana y extraordinariamente cuando sea necesario, será convocado por el Presidente del Consejo Directivo a iniciativa propia o a solicitud de dos o más Directores del Consejo Directivo, es decir que es un punto esencial; Intervino la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez quien manifestó que es igual que en las Alcaldías Municipales que deben reunirse semanalmente, lo que se hace en las alcaldía es que cuando no se va a encontrar el Alcalde depositan en un regidor el asistir a la Sesión pero no se deja de hacer la reunión; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien solicito a la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, que le prestará la nota original enviada por el Doctor Norman Noel Quijano González; Intervino la Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que a ella le llamo la señora Rosibell Avendaño, el día de ayer para convocarla, le consulto si asistiría a la sesión de este día; Intervino la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, quien manifestó que ella también recibió la llamada para convocarla, agrego que en honor a los que están presentes, incluyéndose aunque ella tiene que retirarse un poco temprano por otro compromiso, la Sesión se puede desarrollar; Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que muchos de los Directores presentes incluyéndose, han consultado Abogados amigos por lo que él tiene claro lo que habrá que hacer, pero se debe ser respetuosos de la institucionalidad, solo están presentes tres Directores Propietarios y cuatro Directores Suplentes, lo que se quiere es proceder conforme a la Ley por lo que cedió la palabra al Licenciado Miguel Ruano para que explique qué es lo que procede en esta momento; Intervino el Licenciado Miguel Ruano, quien manifestó que el Artículo 21 de la Ley Orgánica es claro cuando manifiesta quienes van a conformar el quórum y por eso fue su opinión en ese sentido, es decir que se establece quórum con cuatro Directores Propietarios y el Artículo establece el proceso para llamar a un Director Suplente quien debe hacerlo, en este momento no se puede establecer quórum, en vista que no se encuentra el Director Presidente no hay nadie más que pueda hacer el llamado para que un suplente pase a ser propietario, establece también en Artículo que el Presidente del Consejo Directivo llamará a cualquier suplente para que pase a ser propietario y con él pueda establecerse quórum; Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que es claro entonces que con la presencia sólo de tres Directores Propietarios, no es posible establecer el quórum. Intervino el Licenciado Miguel Ruano quien expreso que para tomar la decisión de quien presida la sesión se necesita tener el voto de cuatro Directores Propietarios; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó que cuando no se presenta un Director Propietario el Suplente asume la titularidad como Propietario; Intervino el Licenciado Miguel Ruano quien consulto a la Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez si ella es suplente del Licenciado José Baltasar Ramos Castro y como él no se encuentra presente la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez asume como propietaria de él, por lo tanto ya se encuentran los cuatro Directores Propietarios requeridos para establecer el quórum; Intervino la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino quien manifestó que el Artículo 18 de la Ley Orgánica establece que en caso de ausencia, impedimento o escusa temporal los Directores Propietarios serán reemplazados por los Directores Suplentes; Intervino el Licenciado Miguel Ruano quien manifestó que la Ley establece que cuando no se encuentra el Director Propietario ni el Suplente el Director Presidente puede llamar a cualquier otro Director Suplente para que ocupe el lugar de un propietario y establecer quórum, en este caso la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez puede pasar a ser propietaria en esta sesión porque no se encuentra presente el Director Propietario José Baltasar Ramos Castro; El Doctor Miguel Ángel

Sáenz Varela concedió la palabra al Licenciado Oscar Mauricio Vega, asesor Legal del Consejo Directivo, quien manifestó que tanto El Reglamento como la Ley Orgánica del ISDEM son bien claros cuando establecen que los Directores Suplentes en ausencia de los Directores Propietarios asumen de manera inmediata el cargo de Directores Propietarios, sin necesidad de ninguna convocatoria, en este caso que el Licenciado José Baltasar Ramos Castro no se encuentra presente, la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez automáticamente por mandato legal asume el rol de Directora Propietaria, no existe ninguna ilegalidad y existe quórum para poder instalar la Sesión de Consejo Directivo; Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien solicitó que quede claro en el acta lo que ha manifestado el Licenciado Oscar Vega. Ahora debemos elegir quien presidirá la sesión, en este momento estaríamos dando inicio a la misma. Intervino el Licenciado Oscar Vega quien manifestó que debe presidir la sesión el Presidente o en su defecto el Vicepresidente o quienes los directores presentes designen para presidir la sesión; Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que se establece el Quórum, con cuatro Directores Propietarios y tres Suplentes manifestó que inician en este momento la sesión y tendrán derecho a voto la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, la Licenciada Verónica Herrera de Lucha, el señor Director Enris Antonio Arias y su persona; Intervino la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez quien manifestó que presida el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó estar de acuerdo en lo propuesto por la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez que presida el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. Por unanimidad los señores Directores presentes **ACUERDAN:** Que el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela presida la sesión. **II.-APROBACION DE LA AGENDA:** Se dio lectura a los puntos de la Agenda a tratar en esta sesión. Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien solicitó un punto para agregar en la agenda y solicitó que sea el primero que se desarrolle, dejar sin efecto el nombramiento de la Vicepresidenta señora Marvin Morena Martel de Canales, en vista que tiene ya más de 18 meses sin asistir a las sesiones y con el objeto de que en la institución no cree acefalia, sugiere elegir entre los Directores presentes quien puede asumir la Vicepresidencia del Consejo Directivo; Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien propone la modificación de Agenda pero antes hará un comentario en relación con la situación generada, debe quedar constancia, no debe quedar así; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó que sobre todo con el problema existente del retraso en la entrega del FODES, menos se pueden dar el lujo que la institución este acéfala; Intervino la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino quien solicitó se agreguen los puntos de la devolución a los Municipios de La Palma, Departamento de Chalatenango y San Antonio, Departamento de San Miguel; el otro punto es la aprobación del Logo Institucional para el cumplimiento de los veinticinco años de la institución para que lo apruebe el Consejo Directivo y poderlo difundir, el otro punto es sobre el Retraso en la entrega de los Fondos FODES comentará lo que se ha realizado; Intervino el Licenciado Salvador Escobar quien consultó si el punto de la Devolución a los Municipios de La Palma y San Antonio se verá en varios, solicitó se agregue a la Agenda el punto sobre Proceso de Devoluciones a las Alcaldías. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que se procederá a ver los puntos de la Agenda. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad toman el **ACUERDO NÚMERO UNO:** Incorporar como punto tres Revocar Nombramiento de Directora Marvin Morena Martel de Canales como Vicepresidenta y Elección de Nuevo Vicepresidente, se incorporan los puntos 10 Devolución al Municipio de La Palma, Departamento de Chalatenango y 11 Devolución al Municipio de San Antonio, Departamento de San Miguel, en puntos varios agregar a- Aprobación del Logo Institucional para el cumplimiento de los veinticinco años de ISDEM, b)- Retraso en la entrega de los Fondos FODES y c)

Proceso de Devolución a las Alcaldías Municipales. **III- REVOCAR NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA MARVIN MORENA MARTEL DE CANALES COMO VICEPRESIDENTA Y ELECCIÓN DE NUEVO VICEPRESIDENTE:** Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que primero habría que revocar el Acuerdo del Consejo Directivo donde se acordó elegir a la señora Marvin Morena Martel de Canales como Vicepresidenta del Consejo Directivo; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien solicitó que se queden presente los Abogados por cualquier inconveniente que pudiera surgir; Intervino nuevamente el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que primero habrá que revocar el Acuerdo donde nombraron a la señora Directora Marvin Morena Martel de Canales como Vicepresidenta del Consejo Directivo; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó que se debe tomar en cuenta las inasistencias, lleva ya 19 meses sin asistir; Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que él, es del criterio que si es necesario, no se puede continuar de esta forma, si bien es cierto solo faltan dos meses, pero si a falta del Presidente estuviera la Vicepresidenta no habría dificultades, es necesario elegir un Vicepresidente; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó que propone que se elija como Vicepresidente al Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, por el conocimiento que tiene de Municipalismo, la Representatividad que tienen ante la Asamblea Legislativa y la experiencia en el manejo de situaciones problemáticas; Intervino el señor Director Enris Antonio Arias quien manifestó que él, es del criterio que primero se debe tomar el acuerdo de revocar el nombramiento de la Vicepresidenta y luego se tome el acuerdo de nombrar al Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, como Vicepresidente del Consejo Directivo y solicitó al Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela que en vista que él está presidiendo, someta el punto a votación; Intervino la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez quien manifestó que reflexionado sobre la posición del señor Director Enris Antonio Arias ella es del criterio, que hacen falta únicamente siete sesiones para terminar el presente periodo legalmente, en Mayo de 2012 ISDEM tiene que nombrar un nuevo Consejo Directivo, solo quedan 4 viernes de Abril y 3 de Marzo, ella se pregunta si necesario destituir una Vicepresidencia y si es justificable ante la Ley por ausencia de los 19 meses, ella comentó en una reunión que lo más probable es que los Alcaldes que son parte del actual Consejo Directivo ya no estén en el próximo periodo, pero si continuaran los Directores del Órgano Ejecutivo, ella es del criterio que se debería tener un poco de prudencia en revocar un acuerdo sin la presencia de la señora Directora Marvin Morena Martel de Canales, este es un tema que anteriormente ya se había abordado lo mejor sería que ella manifestará el no deseo de continuar en el Consejo Directivo, una vez manifestó que no le parecía la forma de hacer las cosas en la institución, pero no manifestó que renunciaba, por lo que insiste que se agote otro recurso con la señora Directora Marvin Morena Martel de Canales en vista que solo hacen falta siete sesiones, dejar este punto fuera; Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que muchos de los Directores del Consejo Directivo han hablado muchas veces con ella telefónica y personalmente exhortándola a que se incorpore es una compañera que tiene experiencia como Alcaldesa y como Directora de este Consejo Directivo, ya ha estado en periodos anteriores, siempre ha manifestado que lo va a pensar, nunca ha mencionado que no tiene interés, él propone que se saque el historial de lo que no ha asistido y no ha asumido las funciones de Vicepresidenta del Consejo Directivo; Intervino la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez quien manifestó que sería bueno solicitarle a la señora Directora Marvin Morena Martel de Canales que manifieste por escrito su intención, o no se continuar en el ISDEM como Vicepresidenta; Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que este organismo tiene autoridad, así como la nombro en el cargo también puede revocar dicho nombramiento, no se le está quitando como Directora, si no como Vicepresidenta del Consejo Directivo este organismo

la nombro en el cargo y la puede relevar del mismo y existen razones de sobra para hacerlo, no asiste a las sesiones y el vacío de ella nos causa inconvenientes como el de este día, si ella hubiese estado presente no se hubiese tenido dificultades, inmediatamente la Vicepresidencia asume la Presidencia en ausencia del Presidente, ciertamente solo son 7 sesiones pero es un periodo muy importante estamos en la etapa de entrega de los cargos y existen pendientes una cantidad de temas de importancia que deben discutirse; Intervino el señor Director Enris Antonio Arias quien manifestó que las consideraciones realizadas por el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela son bastante fundamentadas, además queda claro que no es la revocatoria del nombramiento como Directora del Consejo Directivo si no como Vicepresidenta del mismo y esa facultad la tiene el Consejo Directivo y él otro elemento que él considera que importante y aprovechando esta sesión lo menciona si bien es cierto que es un periodo de elecciones de Gobiernos Municipales, de traspasos, él considera que es importante que este día quede fundamentada e institucionalizada esta decisión porque no se trata de ahora, se trata de este periodo él cree que es importante y está de acuerdo que si el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela no tiene inconvenientes para sumir la Vicepresidencia, se le elija a él, eso daría continuidad a todo el proceso que viene porque el mismo ISDEM va a entrar en un proceso que aunque no se quiera habrá que sesionar y todos los Alcaldes estarán unos entregando y otros recibiendo, la institucionalidad del ISDEM tiene que continuar de acuerdo a lo que la Ley mandata, viene todo el proceso porque no es cierto que en Mayo ya estén todos los Directores de este Consejo Directivo, eso va a llevar tiempo, en la Comisión Legal estamos trabajando con la idea que eso no se demore mucho tiempo y ya enterados de las nuevas elecciones y que cada institución este enterada de cómo están las cosas, este Consejo Directivo debe estar preparado para dos cosas una que la institucionalidad del ISDEM no se rompa que continúe trabajando y dos para prepararse en el menor tiempo posible a mas tardar en la tercera semana de Mayo a la elección de los nuevos Directores del Consejo Directivo, eso daría un empalme y un traslape a la continuidad de los procesos de la institución, pero en estos momentos la decisión que debemos tomar es importante, él admira la capacidad de la señora Directora Marvin Morena Martel de Canales, pero en este momento es atinada la nueva elección; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien consulto a los Licenciados Miguel Ruano y Oscar Vega si existe impedimento para revocar el acuerdo donde se nombro Vicepresidente y tomar un nuevo acuerdo de elección de Vicepresidente; Intervino el Licenciado Oscar Vega quien manifestó que la Ley Orgánica en el Artículo Quince hace referencia a este punto y establece lo siguiente: El Consejo Directivo del instituto elegirá dentro de su seno los miembros que desempeñaran las funciones de Presidente y Vicepresidente del mismo, de igual manera establece que el Consejo Directivo es el único ente que tiene la Capacidad Legal para reformar, emitir nuevos acuerdos en relación a los anteriores. Eso está ligado a un Principio en Derecho que las Cosas se desasen de la misma manera que se hacen y si el Consejo Directivo es el que ha electo un Presidente una Vicepresidenta tiene las mismas facultades por razones justificadas de emitir un nuevo acuerdo en el cual se deje sin efecto el nombramiento anterior de Vicepresidente y se proceda a la elección de un nuevo Vicepresidente, eso opera en ambos casos; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien consulto si es procedente que sea de Ratificación Inmediata; Intervino el Licenciado Oscar Vega quien manifestó que es correcto, por la naturaleza del tipo de decisión y por la urgencia del caso, son decisiones que pueden tener efecto en la misma sesión que es tomada; Intervino el señor Director Enris Antonio Arias quien consulto si el Reglamento de la Ley no establece nada relativo a este procedimiento; Intervino el Licenciado Oscar Vega quien manifestó que se revisará lo que establece sobre el voto calificado Art. 21 de la Ley Orgánica del ISDEM, el Consejo Directivo deberá sesionar cada semana y extraordinariamente cuando lo estime necesario, en el inciso segundo las

sesiones se celebraran válidamente con la asistencia de cuatro de sus miembros y las resoluciones requerirán mayoría absoluta de los votos de sus asistentes, Mayoría Absoluta significa la mitad mas uno, no es una mayoría calificada. Art. 22 de la Ley Orgánica del ISDEM: El Consejo Directivo necesitará el voto favorable de por lo menos cuatro de sus miembros para resolver los siguientes casos: a) Suspensión o Remoción del Gerente General, Gerentes y Auditores; b) Contratación de empréstitos, emisiones de bonos y concesiones de créditos de un monto superior a un millón de colones; c) Transigir y someterse a juicio de árbitros, arbitradores y ch) Conceder Créditos cuando el dictamen de la Comisión Técnica sea positivo. Estos son los literales que necesitan voto especial o voto calificado de cuatro Directores, en los demás casos es por mayoría; Intervino la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez quien manifestó que llegaría hasta este punto si se va a elegir el Vicepresidente o Vicepresidenta, se tiene que retirar o si se le concediera 10 ó 15 minutos para retirarse y luego regresar, porque viendo la agenda el único punto más delicado es este; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó que se vote en este momento primero con la propuesta que hizo el señor Director Enris Antonio Arias de dejar sin efecto el acuerdo tomado anteriormente donde se nombró a la señora Directora Marvín Morena Martel de Canales como Vicepresidenta, propuso que los que estén de acuerdo levanten la mano, que el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela lo someta a votación; Intervino el señor Director Enris Antonio Arias quien manifestó que los que están de acuerdo en revocar el nombramiento de la señora Directora Marvín Morena Martel de Canales como Vicepresidenta levanten la mano; Se sometió a votación el punto y se aprueba con cuatro votos. se sometió a votación quienes están de acuerdo que el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela sea elegido como Vicepresidente del Consejo Directivo, levanten la mano, Se sometió a votación el punto y se aprueba con cuatro votos; Intervino la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez quien manifestó que se retira en ese momento y de ser posible regresará más tarde; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó al Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela que en su calidad de Vicepresidente debe hacer el llamado a los suplentes para que pasen a ser propietarios y que sea de Ratificación Inmediata y queda usted en este momento como Presidente, en caso de ausencia del Presidente el Vicepresidente lo sustituye; Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien consulto que el hecho que se retire en este momento señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, no rompe el quórum, como se asume el cargo de inmediato, en ese momento realizo el llamado al Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta para que asuma como Director Propietario en sustitución de la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez. Y manifestó que esta es una situación muy desagradable desde los puntos que se analicen, él expresaba fuera de la reunión cuando veían lo de la nota, que quizá si se hubiera hablado sobre este punto se hubieran buscado una solución, pero cuando se quiere violentar la Ley e imponer es diferente, segundo se dice por todos lados que se hace campaña en horas libres pero aquí se está interrumpiendo actividades en horas de trabajo no se es consecuente con lo que se dice, pero algo que es esencial y fundamental es lo que dice el 21 de la Ley Orgánica del ISDEM, es preocupante que a estas alturas no se conozca la Ley Orgánica, cualquiera que la conozca se da cuenta que no puede suspender la sesión porque si, lo tercero es que en la nota se dice que se consulto a los Directores que están ejerciendo gestión municipal, pero al señor Director Enris Antonio Arias no le consultaron; Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez quien manifestó que tampoco consultaron a la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez; Intervino nuevamente el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que es una situación bastante delicada, aunque se haya superado en el momento, en cuanto a la legalidad personalmente no se quedará así no mas, consultara con sus abogados para ver que se puede hacer jurídicamente y si se puede proceder de alguna forma él lo hará, no es correcto que se violente la

institucionalidad, solicito que se deje en el Acta de esta sesión la nota que envió el Presidente del Consejo Directivo a la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino; Intervino Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó que sobre el comentario del Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela le llamo la atención la consulta que hizo el señor Director Enris Antonio Arias a la señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez que si había depuesto el cargo como Alcaldesa y ella manifestó que no lo ha hecho y por lo tanto no podía andar en Campaña Política, el Doctor Norman Noel Quijano González tampoco ha depuesto el cargo, el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González y el Señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, es claro que en vista que no han depuesto cargos como Alcaldes Municipales es un impedimento legal para el envío de la nota que estamos tratando, sustentando que por hacer Proselitismo Electoral quieran dejar acéfala la institución, no sesionar en dos viernes siendo que es mandatorio por la Ley Orgánica del ISDEM, si está equivocada al respecto quizá le puedan hacer llegar el acta donde han depuesto los cargos para dedicarse a la Campaña Electoral de lo contrario estarían atentando a la institucionalidad del ISDEM; Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que no extiende más su comentario en vista que no están presentes los Directores involucrados, cuando ellos estén presentes lo hará, es un tema delicado. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad toman el **ACUERDO NÚMERO DOS:** a) Dejar sin efecto el nombramiento de la señora Directora Marvin Morena Martel de Canales como Vicepresidenta del Consejo Directivo, b) Nombrar como Vicepresidente del Consejo Directivo al señor Director Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, en sustitución de la señora Directora Marvin Morena Martel de Canales, a partir del día dos de marzo de dos mil doce. **IV.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.** Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que se trata del Acta Ciento Cuarenta y Cinco y consulto a los señores Directores presentes si leyeron el Acta; Intervino el Licenciado Salvador Escobar quien manifestó que se tienen pendientes de leer dos Actas y que se deje pendiente la 145 para la próxima Sesión con el compromiso de llevar las observaciones en la próxima sesión o que se envíen las observaciones vía correo electrónico para poderla ratificar; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó que antes quiere dejar claro que ella solicito a la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino la nota original que envió el Doctor Norman Noel Quijano González, porque se está Certificando ante un notario que se ha llamado del Ministerio de Gobernación, para tener la legalidad, Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que las actas quedan pendientes de ratificar en la próxima sesión de Consejo Directivo; Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad toman el **ACUERDO NÚMERO TRES:** Dejar pendiente para la próxima sesión la lectura y aprobación de las Actas Ciento Cuarenta y cuatro y Ciento cuarenta y cinco de fecha 17 y 24 de febrero de 2012 respectivamente. **V- PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.** Los señores Directores del Consejo Directivo **ACUERDAN:** Dar por recibida la presentación realizada por la Licenciada Marlene Orellana sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de dos mil once. La presentación realizada se anexa a la presente Acta. **VI- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2011:** Intervino la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino quien manifestó que el primer punto lo presentaría la Licenciada Dora Alicia de Sigüenza con la presencia del Licenciado José Cándido Pérez Subgerente Financiero; Intervino el Licenciado José Cándido Pérez quien saludo a los señores Directores del Consejo Directivo y manifestó que se realizara la presentación del ejercicio 2012 y lo relativo a la Ejecución Presupuestaria, estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento y Flujo de Fondos; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien le consulto si él es el Subgerente Financiero, a quien le dio la bienvenida a la institución; Intervino la Licenciada Dora Alicia de Sigüenza quien realizo la presentación. **NOTA:** EN



ESTA PARTE SE INCORPORARÁ LA PRESENTACIÓN. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi quien manifestó que en vista que no es financiera, no entiende porque si tenemos un monto presupuestado, se ejecuta mas y de donde se saca el dinero; Intervino la Licenciada Dora Alicia de Sigüenza quien manifestó que el presupuesto es financiado bajo tres fuentes, pero se ha sacado únicamente la parte del financiamiento del ISDEM; Intervino la Licenciada Alba de Salguero quien manifestó que solo para ampliar hizo una aclaración adicional que para la parte del presupuesto de los ingresos se puede recibir todo lo adicional a lo proyectado que va a recibir, pero no se puede gastar si no existe una Reforma Presupuestaria que le amplíe el techo para hacer uso de ese dinero para gastos, si puede recibir pero no gastar; Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi quien manifestó que referente a la lamina de ejecución de egresos le preocupa porque no cumplimos el 100% solo se cumplió un 64.47% porque si tenemos mucho menos de la ejecución en Inversiones y Activos Fijos y no entiende en Remuneraciones porque no se tiene el 100% no se tiene cubiertas las plazas si dan más presupuesto, no entiende la palabra programado y ejecutado, pero le llama más la atención Inversiones y Activos Fijos porque no llega por lo menos al 80% ó se considera bueno el resultado obtenido; Intervino la Licenciada Dora Alicia de Sigüenza quien manifestó que se llego a ese nivel porque la Reforma Presupuestaria fue aprobada hasta el último trimestre y ya no hubo tiempo de maniobrar las compras por los procesos de Licitación, prácticamente fue en el mes de Diciembre de 2011 que se compro, y el rubro 51 hubieron ahorros porque no todas las plazas están cubiertas, hubo también ahorros en el pago de Dietas a Directores del Consejo Directivo; Intervino la Licenciada Verónica de Lucha quien consulto al Licenciado Salvador Escobar si este punto ya fue visto en la Comisión Financiera; Intervino Licenciado Salvador Escobar quien manifestó que ya fue visto en la Comisión Financiera y fue vista también la parte de la Reserva Legal, se determino a nivel contable que hay unos fondos de la UEP que afectan la reserva y de 89 bajo a 87, incluso se vio lo de la Renta del ejercicio 2010 como 2011 se mandará a un Detrimento y eso está contemplado ya en los Estados Financieros que sustentara el proceso judicial que se está ventilando. Intervino el señor Director Enris Antonio Arias quien solicito permiso para retirarse, y solicito que en su defecto si existe necesidad se nombre a otro de los Directores presentes para que continúe como Director Propietario; Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien realizo el llamado a la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez para que asuma como Directora Propietaria, en sustitución del señor Director Enris Antonio Arias; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó que el punto que ha sido presentado por la Licenciada Dora Alicia de Sigüenza es el punto cuatro; Intervino la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino quien manifestó que el punto que ha presentado la Licenciada Dora Alicia de Sigüenza es el punto cinco Informe de Ejecución Presupuestaria 2011; Intervino el Licenciado Salvador Escobar quien manifestó que ese punto se encuentra ligado al de los Estados Financieros, es casi lo mismo el Reflejo Presupuestario es el que se va a presentar con los Estados Financieros de la institución nada más que aquel menciona lo que es el Balance y el Estado de Rendimiento Económico. Están vinculados son dos puntos que ya se vieron en la Comisión Financiera, se les realizo la observación que en los Estados Financieros que estaban presentando estábamos viendo la Reserva Legal y que se le daría la articulación que debe tener y sobre el cambio que hubo de los \$2, 300. 00 que se sacaron que eran parte de la UEP, por lo demás está bien, se dan por recibidos. **VII REFORMA PRESUPUESTARIA INTERNA:** Los señores Directores del Consejo Directivo se dan por recibidos de la presentación realizada sobre la Reforma Presupuestaria Interna. Intervino el Licenciado Salvador Escobar quien manifestó que ya Certificaron la nota enviada por el Doctor Norman Noel Quijano González y que procede a hacer entrega de ella a la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino. **ACUERDO NÚMERO TRES:** Autorizar la Reprogramación

Presupuestaria por un monto de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$461.47) con el Fondo General con la finalidad de a) disminuir de la disponibilidad del mes de febrero en el específico presupuestario 54302- Mantenimiento y Reparación de Vehículos, la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$461.47); b) aumentar en los específicos presupuestarios 54108- Productos Farmacéuticos y Medicinales con un monto de NOVENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 97.43), 54118 Herramientas Repuestos y Accesorios con un monto de VEINTISIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 27.00), 54199- Bienes de Uso y Consumo Diversos con un monto de CIENTO NOVENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 193.00); 54401- Pasajes al Interior con un monto de CIENTO TREINTA Y OCHO DOLARES CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 138.04) y 54403- Viáticos por Comisión Interna con un monto de SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIOS DE AMERICA (\$ 6.00), para efectos de dar cobertura presupuestaria a los gastos realizados por los fondos de Caja Chica. **VIII. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROYECTO “CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS DE LA ASOCIACIÓN AMUSDELI Y AUTORIZACIÓN FIRMA DE CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE ISDEM Y AMUSDELI:** Intervino la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino quien solicito a la Licenciada Verónica Herrera de Lucha que si podía explicar al respecto; Intervino Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó que se trata de un Convenio a firmar entre AECL y AMUSDELI en el cual van a hacer uso del Centro de Formación y por el cual van a cancelar a la institución, es un servicio que se va a prestar van a ser 14 eventos en 14 miércoles a partir del 21 de Marzo, el Licenciado Orlando Elías está solicitando la aprobación, ella le solicito el viernes pasado que se viera jurídicamente si la institución puede cobrar por ese servicio, este día manifestó que aún no tiene la respuesta y eso es lo único que se le ha solicitado que sustente si jurídicamente y contablemente se pueden percibir ingresos y cuanto se estaría cobrando, ella cree que son \$ 6,000.00 dólares de los Estados Unidos d América; Intervino la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino quien manifestó que se puede enviar el proyecto a los señores Directores del Consejo Directivo porque ahí se manifiesta el monto a cobrar, lo importante en este proyecto es que se ha manifestado que de tener éxito se hará replica en Los Nonualcos y en otros lugares con fondos de AECL con las Municipalidades se puede apoyar y sustentar la capacitación permanente que se tiene con los cursos cortos, como se pueden llamar de acuerdo a los programas y que ahí se vayan demandas puntuales que a veces coinciden, para la institución es una apuesta, quizá no es tanto lo que se vaya a ganar si no la credibilidad y presencia del instituto y si tiene éxito no solo es la réplica, si no que existe la posibilidad que en los Municipios que se realice habrá una conexión con España para hacer hermanamientos y hayan pasantías, habrá mas campo de fortalecimiento a los Gobiernos Locales, el éxito que obtenga trae las dos cosas de ventaja la réplica y ampliar a pasantías; Intervino Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó que como Comisión Interinstitucional solicitan que se autorice al Doctor Norman Quijano González que suscriba el Contrato pero antes de firmarlo que lo revise la Unidad Jurídica y se esté claro de cómo va a ser el cobro, porque como ISDEM no se tiene factura, habrá que ver si van a aceptar recibo simple, si habrá que ir al Ministerio de Hacienda a hacer alguna gestión. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad toman el **ACUERDO NÚMERO CUATRO: a)** Se autoriza al Presidente del Consejo Directivo Doctor Norman Noel Quijano González para que pueda suscribir el Convenio entre ISDEM y AMUSDELI, para la implementación del Proyecto Capacitación a Municipios de la Asociación AMUSDELI, previa revisión de la Unidad Jurídica, **b)** Previo a la firma del

Contrato se tengan claras las implicaciones de carácter financiero y legal. Se anexa a la presente Acta la Presentación de la solicitud de aprobación del proyecto "Capacitación a Municipios de la Asociación AMUSDELI y Firma de Convenio de Servicios entre ISDEM y AMUSDELI" **IX- ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS CELULARES:** Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó que ese necesario tocar el punto de los Teléfonos Celulares antes que se retire el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta; Intervino la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino quien brindo a los señores Directores del Consejo Directivo toda la información relacionada con la adquisición de los Teléfonos Celulares. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad toman el **ACUERDO NÚMERO CINCO:** Dar por aceptada la información presentada por la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino en relación a la adquisición de los Teléfonos Celulares. **X- DEVOLUCIÓN AL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO:** Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien consulta si se ha visto este punto en la Comisión Financiera de este día; Intervino la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino quien manifestó que la Comisión Financiera lo ha revisado y recomienda al Consejo Directivo efectuar la devolución. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad toman el **ACUERDO NÚMERO SEIS:** Autorizar al Departamento de Tesorería, a realizar la devolución al Municipio de La Palma, Departamento de Chalatenango, de las cuotas descontadas en la transferencia de fondos FODES del mes de septiembre de 2011, por un monto de **DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$16, 684.00)**, correspondiente a préstamo otorgado por el Banco Hipotecario, por un monto de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 539,128.46) . **XI- DEVOLUCIÓN AL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL:** Intervino la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino quien manifestó que la Comisión Financiera lo ha revisado y recomienda al Consejo Directivo efectuar la devolución. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad toman el **ACUERDO NÚMERO SIETE:** Autorizar al Departamento de Tesorería, a realizar la devolución al Municipio de San Antonio, Departamento de San Miguel, de las cuotas descontadas en la transferencia de fondos FODES del mes de septiembre de 2011, por un monto de **TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$13, 683.05)**, correspondiente a cinco préstamos otorgados por el Consorcio de Bancos de los Trabajadores y Cajas de Crédito, por un monto de **OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 831,350.00)**. **XII- PUNTOS VARIOS:** a) **APROBACIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS VEINTICINCO AÑOS DE ISDEM:** Intervino la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Administrativos se presentaron los diferentes logos para poder hacer referencia a los 25 años de ISDEM y poder utilizarlo en papelería, pagina web, en las páginas de los correos electrónicos, presentaciones, de todos los logos la Comisión eligió uno, por lo tanto se solicita la aprobación del Consejo Directivo para poder utilizarlo, se muestra como se vería en papelería, se solicita su aprobación para iniciar a institucionalizarlo en toda la papelería institucional y en la página web. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad toman el **ACUERDO NÚMERO OCHO:** Se aprueba la utilización del Logo Institucional propuesto por la Comisión de Asuntos Administrativos, en conmemoración del cumplimiento de los veinticinco años de fundación de ISDEM. Se anexa a la presente Acta las presentaciones realizadas sobre el Logo Institucional. b) **RETRASO EN LA ENTREGA DE FONDOS FODES:** Intervino la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino quien manifestó

que desde el miércoles que se hablo con el Licenciado Guillermo Galván sobre cómo están los fondos, él manifestó que existe una situación difícil en las arcas del Estado y se ha estado consultando al Ministerio de Hacienda sobre la entrega de los Fondos FODES desde el día miércoles veintinueve de Febrero y cada vez que se consulta se les manifiesta que ese día se les realizara la transferencia, este día se consulto nuevamente y les han manifestado que este día se transfieren, el día de ayer jueves primero de marzo reunidos con la Gerencia Financiera, ella solicito se elaborara una carta al Ministro de Hacienda la cual ya se envió, haciéndole ver primero que esos fondos se entregan a las Municipalidades 10 días después de tenerlos en ISDEM, eso implica desde este momento un atraso porque loa Alcaldes Municipales a final de cada mes, ahora ya es dos de mes, significa que ya se tiene alrededor de 4 días de retraso, mas 10 días, eso significa que se estaría entregando como el 15 de marzo a las municipalidades, además se ponía en la nota lo delicado es que no se trata solo de la transferencia para lo operativo de la Municipalidad que ya es bastante sino que además existen compromisos de créditos de las Municipalidades que desde la institución se realizan los descuentos y tenemos fechas de la primera quincena del mes para cumplir esa deuda o compromiso de las Municipalidades con Cajas de Crédito, Bancos, se le solicito al Licenciado Guillermo Galván se nos manifestará la fecha para que la institución comunique a las Municipalidades antes que se comience a preguntar dentro de 10 días, que ellos ya estén enterados, pero no se sabe de cuantos días, es la comunicación que se quisiera para poder dar a las Municipalidades fecha exacta del retraso en la entrega de los Fondos FODES, manifestó el Licenciado Guillermo Galván que hace cuatro días se reunió con el Ministro de Hacienda, ella le consulto como va lo de los fondos adicionales como va al gestión y él le menciono que como ha venido disminuyendo y como está la situación ahorita, quizás el compromiso único que va a ver anda por los doscientos y algo de miles de dólares de lo de la UEP de los quinientos y algo no sabe, se elaboro una carta que se envió no recuerda si el viernes 24 o el lunes 27 de febrero al Ministro de Hacienda solicitándole una audiencia y que pudieran ir Directores del Consejo Directivo para conocer esto, se está a la espera de la respuesta del Ministro, la nota fue firmada por el Doctor Norman Noel Quijano González, por el peso político de solicitar la audiencia, al tener respuesta ella estaría comunicando para ver quién de los Directores asiste a la audiencia con el Ministro de Hacienda; Intervino la Licenciada Verónica Herrera de Lucha quien manifestó que ella asistiría; Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó que al informar la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino la dificultad que se tiene con el retraso, él realizo una gestión para ver si se puede colaborar en algo, en el transcurso del día se realizaría una gestión con el Ministro de Hacienda para ver si es posible. Los miembros del Consejo Directivo **ACUERDAN:** realizar gestiones ante el Ministro de Hacienda para solventar esta situación a la brevedad posible; **e) PROCESO DE DEVOLUCIÓN A LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar quien manifestó que él solicitaría un acuerdo en vista que la Institución ser observada por la Corte de Cuentas en el aspecto que las devoluciones deben hacerse en el momento preciso, se puede tardar un mes para eso pero no 5 meses, 6 meses se puede ser advertidos, él manifestó en la Comisión Financiera que para eso se tiene un Departamento de Créditos, Tesorería y Contabilidad, porque Créditos y Tesorería no tienen una comunicación para establecer este tipo de devoluciones y le manifestaron que si existen procedimientos pero verbales, él solicita un acuerdo en el cual se delegue a la Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino, instruya al Departamento de Tesorería, Contabilidad y Créditos Municipales para que elaboren lo antes posible un Procedimiento de Seguimiento a devoluciones a las Alcaldías Municipales, porque después de estas devoluciones vienen mas, unas de 6 y 7 meses de no haberseles participado, se tiene un Departamento de Créditos en que el Jefe no está ejerciendo la función encomendada, ese proceso no puede

tardar más de 15 días para que lo pasen a la Comisión Financiera para ser revisado y posteriormente aprobado por el Consejo Directivo; Intervino Gerente General Arq. Ena del Carmen Granados Pino, quien consulto que se prepare para la próxima Comisión Financiera el proyecto de Procedimiento para Devoluciones a las Alcaldías Municipales con tiempos. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad toman el **ACUERDO NÚMERO NUEVE:** Delegar a la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, para que instruya a los Departamentos de Tesorería, Contabilidad y Créditos Municipales para que elaboren un Procedimiento de Seguimiento de Devoluciones a las Alcaldías Municipales y delegar a la Comisión de Asuntos Financieros para que lo revise y presente a este Consejo Directivo. Todos los acuerdos tomados en esta sesión deben ser de Ratificación Inmediata. Antes de finalizar la sesión la Secretaria de Actas de Consejo Directivo hizo del conocimiento de los señores Directores que se ha recibido del Departamento de Recursos Humanos el Formulario de Evaluación del Licenciado Alexander Villanueva y de su persona; y lo otro es que de la Oficina de la OIR enviaron un memorándum solicitando que estén listas las actas de 2009 y 2011, porque el próximo 7 de mayo a mas tardar deben estar publicadas en la página web de la institución. **XIII. PRÓXIMA REUNIÓN:** La próxima reunión se realizará el día viernes 9 de marzo del presente año, en el Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo mas que hacer constar, se cierra la presente Sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.

Enris Antonio Arias

Verónica Guadalupe Herrera de Lucha

Miguel Ángel Sáenz Varela

Rosa Guadalupe Serrano de Martínez